



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 51
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las once horas del día diez de junio de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Oscar Velázquez Camilo, Director de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río, Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, Secretaria de la citada Facultad, Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, Consejera Maestra, Mtro. Edilberto Absalón Sánchez, Consejero Profesor, Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz, Consejero Profesor, Mtra. Iris Liliana Duarte Vázquez, Consejera Profesora Suplente, C. Lynda Abigail Martínez Pita, Consejera alumna, C. Daniela González Zárate, Representante del PE Ingeniería Química y el C. Oscar Eduardo Cadenas Navarro, Representante del PE Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Veracruz-Boca del Río, reunidos por el sistema de videoconferencia establecido en acuerdo rectoral del veintiocho de abril de dos mil veinte, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha ocho de junio de dos mil veinte, suscrita por el C. Director, Dr. Oscar Velázquez Camilo, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del acta anterior.
4. Atención a solicitud de año sabático.
5. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

El Dr. Oscar Velázquez Camilo concede el uso de la voz a la Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas, para que realice el pase de lista de los integrantes del Consejo Técnico.

2. Declaración del Quórum Legal.

El Dr. Oscar Velázquez Camilo, Director de la Facultad de Ciencias Químicas, informa que existe una asistencia del 100%, ya que se encuentran todos los integrantes del H. Consejo Técnico.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 51
Consejo Técnico**

3. Lectura del acta anterior.

La Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, solicita se obvie la lectura del acta anterior, el C. Director lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Atención a solicitud de año sabático.

La Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, Secretaria de la facultad informa que, se tiene solicitud de año sabático de la Mtra. Alicia Acosta Garrido, Técnico Académico del laboratorio 2 de Química, proyectándose en pantalla la solicitud en donde establece la citada maestra que esta petición se realiza de acuerdo a los Artículos 9 inciso I y 194 inciso IV del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, para el periodo agosto 2020 a julio 2021. El objetivo de la solicitud consiste en terminar la tesis de Doctorado en Gestión Ambiental para el Desarrollo, la cual debe desarrollar para obtener el grado. Lo anterior apegado a los lineamientos generales y requisitos solicitados en el punto 2, anexo 2 del Programa de Año Sabático emitido por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, en donde se menciona el otorgamiento de año sabático para la redacción de tesis; orientado a la mejora de la capacidad académica institucional y a la contribución de las acciones enmarcadas en las metas del Plan General de Desarrollo 2025 - 2030. Asimismo, incluye, la forma AS - A1 de solicitud institucional para el año sabático, el cronograma marcando las actividades a realizar durante el periodo solicitado, el plan de estudios del posgrado que se realizó y Currículum Vitae. **El H. Consejo Técnico considera que la conclusión de la tesis y obtención del grado de Doctorado de la Mtra. Alicia Acosta Garrido contribuirá al fortalecimiento de la plantilla académica del programa educativo de Ingeniería Química y por ende al cumplimiento de los objetivos del PlaDEA de la Facultad de Ciencias Químicas.** Por lo que, una vez analizada la documentación presentada, **los integrantes del H. Consejo Técnico manifiestan estar de acuerdo con la solicitud de año sabático de la citada maestra para los fines anteriormente expuestos.**



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 51
Consejo Técnico

Asuntos Generales.

Sin asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico, siendo las once horas con cuarenta minutos de la fecha de su celebración, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Oscar Velázquez Camilo
Director de la Facultad de Ciencias
Químicas

Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez
Secretaria de la Facultad de Ciencias
Químicas

Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva
Consejera Maestra

Mtro. Edilberto Absalón Sánchez
Consejero Profesor

Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz
Consejero Profesor

Mtra. Iris Liliana Duarte Vázquez
Consejera Profesora (Suplente)



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 51
Consejo Técnico**

C. Lynda Abigail Martínez Pita
Consejera Alumna

C. Daniela González Zárate,
Representante del PE Ingeniería
Química

C. Oscar Eduardo Cadenas Navarro,
Representante del PE Ingeniería
Metalúrgica y Ciencias de los
Materiales